



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #92-2026

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con nueve
4 minutos del jueves veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 ALCALDE MUNICIPAL
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 SÍNDICOS PROPIETARIOS
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----
24 SINDICOS SUPLENTE
25 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
26 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
27 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
28 Sr. Horacio López Gabb -----
29 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
30 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
6 para el señor alcalde don Rugeli Morales, de igual forma para síndicos propietarios
7 y suplentes, regidores propietarios y suplentes, para nuestro asesor legal don
8 Helmer Zumbado, para doña Yorleni Obando, nuestra secretaria y el abrazo
9 fraternal de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de
10 YouTube. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 92 del 29 de enero del 2026.

11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
13 día establecido.

14 **ORDEN DEL DÍA:**

15 **I.**Comprobación del quórum-----

16 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.**Oración-----

18 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 91 -----

19 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VI.**Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

21 **VII.**Informe de comisiones -----

22 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

23 **IX.** Asuntos Varios -----

24 **X.**Clausura -----

25 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
26 verbal por unanimidad.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la señora Ginia dirigir
29 la oración. -----

30 La síndica Ginia Graham Córdoba dirige la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 91**

2 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y
3 aprobación de acta anterior ordinaria 91. Abrimos espacio de dos o tres minutos
4 para su revisión. Se ha cumplido el tiempo y sometemos a votación, son tres
5 mociones que hubo en esta ordinaria, lo de la aplicación de la moratoria, lo de la
6 liquidación y el conocimiento del informe sobre el resultado de la ejecución y la de
7 evaluación presupuestaria del segundo semestre del 2025. Entonces sometemos
8 compañeros y compañeras la aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

9 **ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida**

10 **V-1** Se recibe nota suscrita por el Lic. Anthony Duarte, representante del Concejo
11 Municipal de Talamanca ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de
12 Talamanca, el cual remite informe de rendición de cuentas del Comité Cantonal
13 de la Persona Joven de Talamanca, periodo 2025. El presente Informe de
14 Rendición de Cuentas corresponde a la gestión realizada por el Comité Cantonal
15 de la Persona Joven de Talamanca (CCPJ) durante el período comprendido entre
16 el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los principios de
17 transparencia, participación ciudadana y control democrático de la gestión pública.
18 Este informe se elabora conforme a lo dispuesto en la Ley General de la Persona
19 Joven N.° 8261, el Código Municipal y los lineamientos establecidos por el
20 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPJ), con el
21 objetivo de informar al Concejo Municipal y el Consejo de la Persona Joven, a las
22 instancias nacionales competentes y a la ciudadanía en general sobre las
23 acciones realizadas, los recursos ejecutados y los resultados alcanzados durante
24 el período.

25 **Conformación y Gestión Administrativa**

26 Durante el período 2025, el CCPJ de Talamanca contó con representación juvenil
27 activa con sus 7 miembros, hasta la renuncia de uno de ellos durante el mes de
28 noviembre del 2025. El comité realizó procesos de coordinación institucional,
29 emisión de oficios, gestión de proyectos y articulación interinstitucional.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

- 1 1. **Shaylin Sevilla Matarrita** Representante de Organizaciones Juveniles /
- 2 *Presidenta*
- 3 2. **Dasheyne Gibbs Graham** Representante de Colegios / Secretario (Miembro
- 4 con renuncia presentada)
- 5 3. **José Paz García** Representante de organizaciones Juveniles
- 6 4. **Lissy Arias Morales** Representante de colegios
- 7 5. **Jimena Fajardo Lobo Mataros** Representante del Comité Cantonal de
- 8 Deportes
- 9 6. **Jessica Lobo Matamoros** Representante de Organizaciones Religiosas
- 10 7. **Anthony Duarte Arauz** Representante del Concejo Municipal
- 11 Como parte de su gestión administrativa, el Comité realizó la designación formal
- 12 de una persona joven representante ante la Asamblea Nacional de la Red
- 13 Nacional Consultiva de la Persona Joven, fortaleciendo la participación juvenil a
- 14 nivel nacional y cumpliendo con los mecanismos de representación establecidos
- 15 por la normativa vigente. Esta persona asignada fue Shaylin Sevilla Matarrita,
- 16 actual representante de Organizaciones Juveniles.
- 17 Asimismo, el CCPJ gestionó solicitudes ante la Proveeduría Municipal, el
- 18 Departamento Social, la Alcaldía Municipal y otras instancias, con el fin de ejecutar
- 19 las acciones contempladas en su planificación anual.
- 20 **Planificación del Proyecto 2025**
- 21 **Proyecto “Jóvenes en Desarrollo”**
- 22 Durante el año 2025, el CCPJ formuló y presentó el proyecto “**Jóvenes en**
- 23 **Desarrollo**”, orientado a promover el bienestar mental y emocional de las
- 24 personas jóvenes del cantón de Talamanca mediante actividades culturales,
- 25 formativas, recreativas y de prevención social.
- 26 El proyecto estableció como población meta a **470 personas jóvenes** de los
- 27 distritos de Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire, e incluyó dentro de su planificación
- 28 actividades como ferias, campamentos, capacitaciones, competencias juveniles y
- 29 acciones de salud mental.
- 30 **Ejecución del Proyecto 2025**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **1. Alcance de la ejecución**

2 Durante el período 2025, el proyecto “Jóvenes en Desarrollo” fue ejecutado de
3 manera parcial, priorizando aquellas actividades que contaban con viabilidad
4 administrativa y operativa.

5 Las acciones ejecutadas fueron:

- 6 ● Feria de Salud Mental
- 7 ● Compra de uniformes y artículos
- 8 ● Compra de equipo

9 Las demás actividades planificadas no lograron ejecutarse durante el período.

10 **2. Actividades ejecutadas**

11 **a) Feria de Salud Mental**

12 La Feria de Salud Mental se realizó el 25 de octubre de 2025, en las instalaciones
13 de la ONG El Puente, ubicadas en Playa Negra de Puerto Viejo de Talamanca.

14 La actividad estuvo dirigida a personas jóvenes de los cuatro distritos del cantón
15 y contó con la participación aproximada de 120 jóvenes, cumpliendo con los
16 objetivos de sensibilización, prevención y promoción del autocuidado emocional.

17 La feria se desarrolló en coordinación con la Municipalidad de Talamanca, el
18 CCPJ, la ONG El Puente, Voces Violetas, La Ruta del Clima y otros actores
19 locales, e incluyó talleres, dinámicas participativas, espacios de diálogo y
20 actividades recreativas.

21 **b) Compra de uniformes y artículos**

22 En el marco del proyecto, el CCPJ gestionó la compra de uniformes y artículos
23 promocionales, tales como camisas tipo Columbia, jackets impermeables, gorras,
24 botellas y vasos reutilizables, destinados a apoyar la identificación institucional y
25 el desarrollo de las actividades del proyecto.

26 **c) Compra de equipo administrativo**

27 Durante el período 2025 se realizó la adquisición de equipo con el objetivo de
28 fortalecer las capacidades operativas y logísticas del Comité Cantonal de la
29 Persona Joven de Talamanca, permitiendo mejorar la gestión y ejecución de
30 futuras iniciativas juveniles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **3. Actividades no ejecutadas**

2 No se logró ejecutar durante el período 2025 las siguientes actividades
3 contempladas en el proyecto:

- 4 • Feria de Emprendedurismo Juvenil
- 5 • Competencia de talentos juveniles
- 6 • Campamento juvenil
- 7 • Programa de becas para personas jóvenes de escasos recursos

8 La no ejecución obedeció principalmente a limitaciones de coordinación, procesos
9 de contratación y plazos limitados a la hora de la gestión de las iniciativas.

10 **Ejecución Presupuestaria**

11 De acuerdo con la certificación emitida por la Alcaldía Municipal de Talamanca,
12 mediante el **Oficio PPMT-004-2026**, la situación financiera del CCPJ para el
13 período 2025 fue la siguiente:

14 **Cuadro 1. La ejecución presupuestaria de los recursos girados para el**
15 **periodo 2025**

Concepto	Monto en colones (₡)
Saldo al 31/12/2024	₡29.442.167,58
Transferencia CNPPJ 2025	₡6.340.273,00
Monto ejecutado durante el 2025	₡5.128.882,98
Ejecución de superávit	₡0,00
Saldo al 31/12/2025	₡30.653.557,60

16 Los recursos ejecutados se destinaron a la Feria de Salud Mental, la compra de
17 uniformes y artículos, y la adquisición de equipo.

18 **Resultados, Limitaciones y Lecciones Aprendidas**

19 Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- 20 • La ejecución exitosa de una actividad cantonal en salud mental con participación
- 21 interinstitucional.
- 22 • El fortalecimiento de la visibilidad e identidad del CCPJ.
- 23 • La mejora de las capacidades operativas del Comité mediante la adquisición de
- 24 equipo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

- 1 Como principales limitaciones se identifican las limitaciones operativas y de
2 coordinación entre el comité por la diversidad de compromisos y horarios
3 disponibles, los procesos de contratación y la necesidad de mayor
4 acompañamiento técnico para la ejecución completa de los proyectos.
- 5 Como lecciones aprendidas, se reconoce la importancia de fortalecer la
6 planificación, anticipar procesos administrativos y priorizar actividades
7 estratégicas para maximizar el impacto del presupuesto disponible. Adjuntan
8 fotografías.
- 9 Se acusa de recibido el informe y se invita al comité para que nos indique en qué
10 forma puede el concejo ayudar para que mejore el nivel de gestión.
- 11 **V-2** Nota de solicitud de reprogramación que había quedado pendiente de
12 noviembre de 2025 para una audiencia que se le había dado a la Asociación
13 Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM),
14 pero no pudieron llegar, entonces llamaron para que se les pueda reprogramar
15 para el mes de marzo la audiencia solicitada, con el fin de presentar formalmente
16 programas y aportes de ANSUPAM para las personas adultas mayores del
17 cantón.
- 18 Se recibe la justificación y se revisará una posible fecha en el mes de marzo para
19 agendar la audiencia.
- 20 **V-3** Se recibe correo electrónico del Lic. Roy Alberto Castro Astúa, asesor legal,
21 por medio de la presente se informa que el Juzgado Civil del Primer Circuito
22 Judicial de Limón ha dado curso al proceso de titulación a favor de la
23 Municipalidad de Talamanca, del terreno donde actualmente se ubica la cancha
24 de Puerto Viejo. Dicho trámite forma parte de los compromisos adquiridos por la
25 Municipalidad ante INDER, con el objetivo de avanzar en la ejecución del proyecto
26 de estadio de Puerto Viejo. El proceso ha sido gestionado bajo mi dirección
27 profesional, con la colaboración significativa del licenciado Héctor McDonald y el
28 ingeniero Mainor Solís, así como las directrices emitidas por el señor alcalde
29 municipal, constituyéndose en un avance significativo y un paso firme para el
30 fortalecimiento del desarrollo comunal y el deporte del cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 Se acusa de haber recibido este informe.

2 **V-4** Se recibe oficio AL-CPEAMB-3533-2026, consulta de la Comisión
3 Permanente Especial de Ambientes de la asamblea legislativa, sobre el texto
4 dictaminado del proyecto “Ley para la prohibición de la minería marina en Costa
5 Rica”, expediente 24.739.

6 Se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7 **V-5** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
8 Honorable Concejo Municipal de Talamanca, reciban un cordial saludo, por medio
9 de su representante legal, deseando el mayor de los éxitos en todos los proyectos
10 de bien cantonal. Nos encontramos programando los detalles de los festejos
11 populares Puerto Viejo 2026, que realizaremos los días del 20 de marzo al 6 de
12 abril del presente año, con el fin de recaudar fondos para sus mejoras.
13 Desarrollaremos actividades bailables, taurinas, equinas, venta de comida y
14 bebidas, bebidas alcohólicas y mucho más, en un ambiente seguro, limpio y con
15 esparcimiento para el disfrute familiar. Por esta razón solicitamos formalmente la
16 ratificación de fechas y dos patentes de licores temporales adjudicadas a este
17 evento, condicionados a la presentación de la documentación en el departamento
18 que corresponda, con el fin de que ninguna comunidad circunvecina realice
19 eventos que nos puedan perjudicar, ya que es bastante inversión la que debemos
20 hacer para producir estos eventos. Cordialmente invitados para que nos
21 acompañen en nuestras fiestas. Indica el número de teléfono para notificación y
22 correo electrónico.

23 Se acusa de recibido y se revisarán las fechas para el evento. En cuanto al tema
24 de licencias, estas se otorgarán una vez que cumplan con los requisitos formales
25 para este tipo de eventos. Sometemos a votación las fechas que ellos proponen,
26 del 20 de marzo al 6 de abril. Quedan aprobadas por unanimidad.

27 **ACUERDO 1:** Considerando solicitud recibida de la Asociación de Desarrollo
28 Integral de Puerto Viejo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar las
29 fechas para las Fiestas Comunes Puerto Viejo 2026, a celebrarse del 20 de
30 marzo al 06 de abril de 2026, en la comunidad de Puerto Viejo, con el fin de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

recaudar fondos para sus mejoras. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal

El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete informes y sugerencias de la alcaldía municipal.

El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, perfecto señor presidente, muchas gracias, buenas tardes para usted nuevamente y saludarlos respetuosamente a los señores regidores y regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la administración que estamos aquí en función y quienes nos ven. Así también rápidamente vamos a dar un informe correspondiente a hoy y voy a empezar de una vez directamente con las acciones. Primeramente, participamos el sábado 24 de enero en la conmemoración del Día de la Cultura Africana y Afrodescendiente en Cahuita, me parece que esta conmemoración es relevante para el cantón, muy grande para el cantón y sobre todo para la población afro. Ahí estuvimos con los compañeros regidores, don Dany Williams y doña Maritza, precisamente en el área que le va a corresponder para la creación de un Parque y Monumento a la Reunificación y la Reconciliación entre África y su pueblo, su diáspora en Cahuita. Creo que fue un acto muy relevante para Talamanca, creo que ningún cantón de la provincia de Limón ha tomado esto como lo hemos tomado nosotros, dándole a la cultura afro su mayor respaldo y atención y este parque o este monumento que se va a construir, me contaron que hay solo tres en el mundo y este podría ser el cuarto y va a ser aquí en Talamanca y eso me llama la atención y me gusta mucho y seguiremos apoyando durante mi gestión y sé que ustedes también lo han hecho bajo los acuerdos que han tomado, esta población. Así que un aplauso para toda la comisión de mujeres afros que han venido trabajando en esto y creo que esto va a ser un punto histórico en Talamanca y sobre todo en Cahuita, donde mucha gente va a querer visitar Cahuita para ver este punto de esta creación del monumento. Así que un aplauso realmente para estas señoras que han venido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

gestando esto y agradezco mucho al apoyo que le hemos venido dando y la seriedad con que hemos venido asumiendo este tema. Ustedes me autorizaron a firmar un convenio y creo que lo hemos venido cumpliendo al pie de la letra y ahí están los resultados. Me tocó que develar una placa con la señora regidora doña Maritza y en nombre de la municipalidad.

Ya propiamente en los temas, ya empezamos la recolección de residuos valorizables, desde el 26 de enero, en los 4 distritos con la recolección regular de materiales reciclables como: ☐ Hojalata, ☐ Papel, ☐ Cartón, ☐ Plástico, ☐ tetra pack, ☐ Vidrio, ☐ aluminio. Tenemos el cronograma:

PRIMERA, TERCERA Y CUARTA, SEMANA DE CADA MES

Lunes Cahuita- Hone Creek (desde el puesto de Tuba Creek pasando por las diferentes comunidades hasta llegar a Hone Creek).

Martes Sixaola-Bribri Centro (desde Sixaola pasando por las diferentes comunidades hasta llegar a Bribri).

Miércoles Limpieza de sitios públicos.

Jueves Desde Manzanillo pasando por las diferentes comunidades hasta Puerto Viejo.

Viernes Puerto Viejo centro y pista hasta Hone Creek.

Digo esto porque yo quiero que ustedes lo comenten, que ustedes también lo puedan publicar. Muchas veces la gente habla mucho en el sentido de que nosotros nos damos esta atención y no es cierto. También se atenderá las poblaciones del territorio indígena, Telire y Bratsi:

SEGUNDA SEMANA DE CADA MES

Lunes Tsuri, Amubri 1 y 2, Cachabri, Tsoki Suretka, Rancho Grande, Volio.

Martes Boca Uren, Dururpe, Katsi, Namu Woki-Bambú, Chase.

Miércoles Limpieza de sitios públicos.

Jueves Sepecue 1 y 2, Barrio Escalante, Mojoncito, Shiroles, La Unión de Bribri.

Viernes Gandoca.

Así que dejo esto abiertamente para que sea de conocimiento público y que conste también en el acta de la sesión para que la gente conozca y esté informado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 También lo estamos publicando en nuestra página de Facebook, este manejo de
2 residuos valorizados.
3 Aquí pues seguimos el mantenimiento de sitios públicos, estuvimos en Cahuita,
4 Hone Creek, Sixaola y Bribri, ya estamos en esos procesos de recolección y ahí
5 llevamos pues alguna cantidad ya de peso en los kilogramos recogidos en los
6 diferentes materiales, entonces, de lo claro esto.
7 Ya acá en el Departamento Vial, como obra de primer impacto de la inundación
8 pasada, ya tenemos equipo que logramos a través de los informes de la Comisión
9 Municipal de Emergencia, apoyados siempre por los síndicos, aquí tengo que
10 resaltar que ellos tienen gran parte en estos informes y gran parte en que estos
11 trabajos se hagan, muchas veces no podemos todos nosotros, por eso generamos
12 todas estas informaciones para lograr que a través de la Comisión Nacional de
13 Emergencia podamos tener apoyo en horas máquina y aquí estamos ya en Katsi,
14 vean ustedes, había un puente peatonal que cualquiera que pasó y lo conoció,
15 podría saber que era un puente bastante ubicado, resistible, pero el río se lo llevó,
16 ahí lo estamos recuperando, lo vamos a recuperar, sin embargo, este es el mismo
17 punto donde está aprobado el puente que se va a construir y que ya está
18 adjudicado y debe empezar ahora en febrero, ahí mismo es, ¿ya qué estamos
19 haciendo ahorita? Pues estamos haciendo trabajos, también recuperamos el
20 puente peatonal y empezamos trabajos de mantenimiento y ubicación de drenajes
21 en diferentes puntos ahí, ya estamos trabajando. También el Camino La Pera, yo
22 quiero decir, este proyecto es del BID, fiscalizado también por nosotros, una vez
23 finalizado este proyecto presentó algunas fisuras en la superficie de rueda,
24 inmediatamente hicimos los informes técnicos a través de la Junta Vial, a través
25 del ingeniero, para solicitar que corrigieran esas afectaciones, quiero decirles que
26 ya fue corregido al 100% nuevamente y yo creo que eso es parte de nuestro
27 trabajo, de vigilar que los trabajos sean de calidad y que no surta ningún efecto
28 negativo, como en este caso, un área ahí quedó afectada, posiblemente,
29 técnicamente puede ser por muchas razones, pero ya corrigieron en este
30 momento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 Aquí estamos en China Kichá, en la inundación, pues se inundaron varias casas
2 de China Kichá, el colegio nuevo tuvo bastante problema de afectación, a través
3 de la Comisión Nacional de Emergencia, a través de los informes de la Comisión
4 Municipal de Emergencia y a través del informe de los síndicos, ya tenemos otro
5 equipo ahí trabajando, estamos haciendo una canalización bastante sustantiva
6 ahí en China Kichá, entonces estamos acá realizando este trabajo por
7 emergencia.

8 Aquí estamos en este otro, estamos allá siempre en la zona cabécar, en el camino
9 que va a San Miguel, quienes conocen el camino de Sibujú a San Miguel, había
10 un paso de agua, ese que ustedes están viendo ahí, vean qué interesante aquí,
11 hubo una unión entre la asociación y la municipalidad para hacer este proyecto,
12 es una colocación prácticamente de un vado, de paso desde alcantarillas
13 totalmente reforzadas, vea usted qué interesantes son las salidas, cómo el trabajo
14 técnico ahí se realiza y creo que en los próximos días ya prácticamente queda
15 habilitado, la asociación apoyó con las alcantarillas y nosotros con todo el acarreo
16 de material, que pudieron ser hasta 100 viajes de lastre y todo el trabajo técnico
17 en la construcción de los cabezales y la contención de estas alcantarillas, así que
18 ya aquí vamos a terminar y de Sibujú a San Miguel quedará en la historia de que
19 el río se crezca y ellos no puedan salir, ya aquí ya no habrá problema ni para ir al
20 doctor, ni para sacar sus productos y vuelvo a decirles, estos son los trabajos que
21 nosotros realmente tenemos que dejar para la historia, vinimos a dar solución a
22 cosas que por años han estado afectadas.

23 Creo que esta es una información histórica, ya la Contraloría resolvió la apelación
24 que habían presentado las empresas y dio a favor de la municipalidad dejar en
25 firme la adjudicación del último equipo que faltaba para completar para lo que va
26 a ser las pavimentaciones en este cantón, muchas gracias, esto es para el pueblo,
27 este es un aplauso para ellos, nos faltaba esto y ya lo tenemos, ellos nos decían
28 que hay una variación ahí de precios porque esto tiene como dos años, más de
29 dos años de estar pegados, ahora vamos a estudiar qué es la variación de precios
30 y ver qué podríamos acomodar ahí con lo que falta, pero sí, ya logramos pasar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 esta parte y ahora sí podemos valorar otras cosas, ya no tendríamos que sacar a
2 concurso nada, ya lo tenemos, entonces vamos a ver cuánto tiempo podríamos
3 tener este equipo, esto es calidad, creo que ese equipo que tiene la municipalidad
4 para pavimentación va a ser algo muy fuerte para el cantón, creo que es la única
5 municipalidad de Limón y posiblemente de muchas del país que tiene este equipo
6 para trabajar los caminos de lastre a pavimento.

7 Y quería finalizar algo muy concreto, compañeros, yo no quiero pelear con nadie,
8 pero sí quiero hablar la verdad y a veces no me gusta que se falte a la verdad, yo
9 vi un video, me lo pasaron, de la señora diputada doña Rosalía, donde dice que
10 ahora sí tendrán INA la gente de Talamanca porque ella promovió un proyecto de
11 ley para entregar el terreno al INA, ustedes saben que yo me mantuve enojado
12 porque esto fue un procedimiento de doña Rosalía que nunca consultó a esta
13 municipalidad y mucho menos se reunió conmigo como alcalde, como
14 representante legal y generó esa ley, pero lo que quiero aclarar no es que ahora,
15 no señor, por eso ahí adjunto la fotografía, en el año 2007 este servidor firmó el
16 convenio para que ese centro que servía para hacer fiestas de casamiento, de 15
17 años, pasara al INA y se convirtiera en el centro para el aprendizaje, motor de
18 diferentes labores, de diferentes oficios para los jóvenes, yo quiero aclarar eso
19 muy claramente y desmentir que no es que ahora vamos a tener un INA, no, INA
20 tenemos desde el 2007 y en terreno municipal y eso lo aclaro, y que hoy más bien,
21 y aquí está el licenciado Zumbado, teníamos problemas con el plano, plano que
22 fue corregido, aprobado y que actualmente ya está inscrito en el registro y
23 precisamente, el concejo también tomó un acuerdo de donación para hacer este
24 trámite definitivo, pero no se vale mentir y decir que ahora Talamanca tiene un
25 INA, no señor, ahorita no, desde el 2007 Talamanca tiene INA y promovido por
26 esta municipalidad, y terreno municipal, es un terreno municipal, y reitero,
27 proyecto de ley que nunca se coordinó con la municipalidad y yo no conozco un
28 acuerdo del concejo que diga que aprobó ese proyecto de ley, que aprobaba dar
29 eso allá, el concejo aprobó dárselo al INA directamente bajo las normativas
30 legales que se establecían, entonces sí dejo eso claro porque creo que está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 faltando la verdad y no es justo, y eso hay que dejarlo claro. Eso era señor
2 presidente, rápidamente lo que quería decirles, muchas gracias y buenas tardes.
3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias señor alcalde por este informe.

4 **ARTÍCULO VII. Informe de comisiones**

5 No hay informe de comisiones.

6 **ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones**

7 El señor presidente municipal, Julio Molina, indica que tenemos dos mociones que
8 ver, las dos son autorización de pago de viáticos, con la salvedad de que una es
9 para el concejo y otra es para el señor alcalde de sus salidas fuera y dentro del
10 cantón y del país, entonces compañeros y compañeras, sin más preámbulos,
11 doña Yorleni va a leerlas.

12 **VIII-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
13 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto: Autorización de pago de
14 viáticos a miembros del Concejo Municipal año 2026.

15 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
16 unanimidad con dispensa de trámite de comisión.

17 **ACUERDO 2:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
18 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

19 Asunto: Autorización de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal año
20 2026.

21 Considerando que los miembros del Concejo permanentemente participan en
22 diferentes comisiones dentro y fuera del cantón se acuerda **AUTORIZAR AL**
23 **SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE**
24 **VIÁTICOS DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE ASISTEN A LAS**
25 **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
26 **ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES EN EL PRESENTE AÑO**
27 **2026 (ENERO A DICIEMBRE). ADEMAS A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE**
28 **ESTÉN INVOLUCRADOS DE FORMA ACTIVA EN LA REVISIÓN Y**
29 **DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN.**
30 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
3 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
4 **SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

5 **VIII-2** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
6 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto: Autorización pago de**
7 **viáticos año 2026.**

8 El señor presidente municipal de igual forma sometemos a votación esta segunda
9 moción. Tiene la palabra doña Yahaira.

10 La Licda. Yahaira Mora, regidora, la moción es específicamente al señor alcalde,
11 pero la vicealcaldía también debería quedar incluida.

12 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, indica que a ella se los autoriza mi persona, sino
13 estuviera esa la cobija.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, entonces ya escuchamos la interpretación de la
15 segunda moción, la sometemos a votación compañeros y compañeras. Queda
16 aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión.

17 **ACUERDO 3:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
18 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

19 **Asunto: Autorización pago de viáticos año 2026.**

20 En vista que la Alcaldía Municipal tiene una serie de necesidades de trabajo tanto
21 fuera como dentro del Cantón por lo que se requiere que, como representante
22 legal, el señor Lic. Rugeli Morales Rodríguez, realice gestiones administrativas del
23 Municipio. **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR LA**
24 **CANCELACIÓN DE VIÁTICOS AL ALCALDE MUNICIPAL POR DIFERENTES**
25 **REPRESENTACIONES QUE REALIZA DENTRO Y FUERA DEL CANTÓN,**
26 **DURANTE EL EJERCICIO 2026. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
27 **MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES**
29 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA**
30 **BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.-----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

2 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, alguien con asuntos varios, primero don
3 Dani, después don Freddy.

4 El regidor Donald Williams Shirley, indica que el miércoles cuatro de febrero
5 tenemos que programar la reunión de la comisión de COMUDAM para la una de
6 la tarde aquí en la sala de sesiones. Y lo otro era que ustedes saben que la Red
7 COMUDAM cada mes hay una reunión en diferentes cantones y este mes nos
8 toca acá en el cantón y la fecha está programada para el viernes 13 de febrero.

9 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias don Dani por ese informe,
10 seguidamente don Freddy Soto.

11 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señores
12 regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, señora secretaria, licenciado y
13 todos los que nos siguen, yo quiero hacer alusión a lo que comentaba el señor
14 alcalde en su informe y agradecerle por ese informe también porque creo que a
15 veces debemos ser mansos, pero no mensos y creo que debemos dejar que
16 venga gente de afuera a querer venir a hacer al cantón lo que le da la gana sin
17 respetar las jerarquías del cantón. Con el tema del INA, bueno ya vio, desde el
18 2007 Talamanca tiene INA, ahora viene con una historia nueva la señora diputada
19 doña Rosalia Brown y creo que no se vale, no se vale porque ya hasta que trilla,
20 todo mundo afuera quiere venir a hacer e imponer y sobre todo faltarle el respeto
21 a la embestidura del señor alcalde, aquí todo el mundo quiere venir, mandar y
22 hacer y ni siquiera pasan y preguntan, señor alcalde ¿puedo hacer esto? no, aquí
23 todo el mundo quiere echarse flores así. Creo que ya es hora de que veamos este
24 tema de otra óptica y que no sigamos permitiendo que venga gente a querer
25 imponernos lo que ya está hecho. En el 2020, 2021, el señor alcalde junto con el
26 Concejo Municipal pasado entraron a una negociación con el INA donde le cedía
27 bajo un montón de temas ahí que tenían que mejorarse para la atención de los
28 pobladores del Cantón, entre ellos eran más carreras, el transporte, el horario, las
29 becas y un sinfín de cosas que se negoció en ese momento con el INA. Entonces,
30 ahora no vengán a querer decir eso, porque eso fue algo que se negoció desde el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 Concejo pasado y se sigue negociando en este Concejo y hemos estado todos de
2 acuerdo y se autorizó al señor alcalde. Entonces, creo que sí es hora de que nos
3 respeten, muchas gracias, señor presidente.

4 El Dr. Julio Molina, gracias don Freddy. En esa misma línea yo creo que hay que
5 ordenar la casa y siempre vamos a tener gente de este calibre, entonces, es
6 importante dejar claro cuáles son las cosas y cómo sucedieron, como lo explicó el
7 señor alcalde y lo asevera usted don Freddy, pero sí creo que debemos ser
8 respetuosos de los logros que esta Administración ha tenido a través de los años
9 y no faltar el respeto de esa forma, aduciendo que ahora sí vamos a tener INA
10 cuando tenemos INA desde el 2007 y sí es cierto lo que dice el señor regidor
11 Freddy, cuando en este mismo Concejo, creo que en el 2024, aquí en una sesión
12 municipal acordamos que queríamos horarios accesibles, que queríamos becas,
13 que queríamos un montón de cosas que beneficiaran a la juventud del cantón,
14 entonces, que quede claro eso. Otro puntito en asuntos varios, seguimos con las
15 actividades festivas de los lugareños, pero veo que no hay propuestas, me
16 complace mucho decir que cuando el colegio hizo su actividad tenía propuestas
17 claras para qué iban destinados los recursos que iban a ser recolectados, yo creo
18 que debemos ya ponerle fin a esto de que nada más nos vengán a pedir, hay que
19 pedirles para qué van a ser los recursos, no sé si alguien tiene más. Doña Maritza.
20 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes a todos y a
21 todas, lo mío es cortito, solo invitarlos este primero de febrero a hacer el voto
22 responsablemente por quien sea que ustedes tienen pensado votar, de hacerlo
23 de manera consciente, que piensen lo que van a hacer, que analicen todo y que
24 lo hagan de una manera responsable por este Costa Rica que amamos.

25 El señor presidente municipal cede la palabra a don Denis.

26 El Lic. Denis Villalobos, regidor, buenas tardes, ya casi buenas noches, nada más,
27 igual, recalcar el tema que ustedes señalaron, ese punto tan importante con
28 respecto a las fiestas que en otros momentos nosotros aquí hemos analizado y
29 creo que sí es muy sano, no sé si tal vez una revisión y si no hay una formulación
30 de un pequeño reglamento, creo que sería lo apropiado, donde sí, creo que hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 92 del 29/01/2026

1 cosas muy puntuales o básicas que debería cumplir toda organización que solicite
2 el permiso no solo a esta institución, sino a las diferentes instituciones a las que
3 tiene que pedir permiso, donde se detallen aspectos muy básicos como, por
4 ejemplo, la finalidad o el destino que tienen los recursos que se recauden, rendir
5 cuentas claras también ante esta municipalidad, así como vine y se le da el
6 permiso también venga y traiga un informe de rendición de cuentas para que la
7 población esté por enterada cómo nos fue y dar seguimiento al punto de la
8 inversión de aquello que se recaude. Yo creo que en eso la institución del CTP ha
9 sido un ejemplo a seguir, creo que en las dos que hemos logrado organizar se ha
10 hecho de esa manera, hemos procedido de esa manera, digo hemos porque soy
11 parte como docente de ese colegio y hemos logrado a la hora de hacer la solicitud
12 establecer los objetivos, establecer hacia dónde van destinados los recursos y
13 hemos también por iniciativa propia, porque siempre hemos creído que así debe
14 ser una vez que tenemos los recursos hemos venido acá, hemos rendido el
15 informe y también en ese informe hemos dado fe de la inversión evidenciando que
16 se hizo el objetivo para el que se había planteado las fiestas. Entonces yo creo
17 que es sano, tal vez de repente si no hay un reglamento o si hay, verlo, actualizarlo
18 y ponerlo otra vez en función.

19 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias Don Denis.

20 **ARTÍCULO X. Clausura** Si no hay nada más que acotar nos vamos al cierre
21 de la sesión ordinaria número 92 desde el día de hoy, 29 de enero del 2026,
22 dándole gracias una vez más a Dios Todopoderoso por tenernos aquí presentes,
23 por haber compartido un día más de este concejo y deseándoles que vayan con
24 bien a su casa y que Dios los bendiga, bendiga sus finanzas, bendiga sus familias
25 y que todos podamos ir en paz. Da por finalizada la sesión del día de hoy, al ser
26 las diecisiete horas con cincuenta y un minutos.

27

28 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

29 Secretaria

Presidente

30 yog